

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION DE DOMOS EN POLICARBONATO MACIZO DE 4 mm PARA LOS DOMOS DE LA CUBIERTA DEL **EDIFICIO TORRES DE CANTABARA PH.**

MODALIDAD DE CONTRATO – PRECIO GLOBAL FIJO

ESPECIFICACIONES GENERALES:

El proyecto a contratar BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO GLOBAL FIJO corresponde a la OBRA DE SUMINISTRO E INSTALACION DE DOMOS EN POLICARBONATO MACIZO DE 4 mm PARA LOS DOMOS DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO TORRES DE CANTABARA PH.

PRESUPUESTO - SUMINISTRO E INSTALACION DE DOMOS PARA CUBIERTA EDIFICIO TORRES DE CANTABARA PH					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial
1	LAMINA POLICARBONATO MACIZO 4 MM				
1,1	DESMONTE Y RETIRO DE LAMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR EXISTENTE	m2	99,74		
1,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA DE POLICARBONATO MACIZO DE 4 mm TRANSPARENTE	m2	99,74		
2,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR ESTRUCTURAL BASE ALUMINIO CRUDO PARA LAMINA DE POLICARBONATO MACIZO	ml	142,56		
2,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA PARA CONECTOR ESTRUCTURAL BASE ALUMINIO CRUDO PARA LAMINA DE POLICARBONATO MACIZO	ml	142,56		
3,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE BASE NEGRO PARA CONECTOR ESTRUCTURAL	ml	142,56		
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPAQUE BASE NEGRO PARA TAPA DE CONECTOR ESTRUCTURAL	ml	142,56		
4	LIJADO Y PINTURA ESTRUCTURA METALICA 4 x 4 PARA POLICARBONATO MACIZO (DESARROLLO 16 CM)				
4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN ESMALTE CON ANTICORROSIVO PINTU LUX 3 EN 1 BRILLANTE (O SIMILAR) INCLUYE EL PERFECTO LIJADO DE LA SUPERFICIE (DESARROLLO 16 CM X ML)	ml	187,92		
8	RETIRO DE ESCOMBROS Y ASEO GENERAL				
9	RETIRO DE ESCOMBRO EN VOLQUETA - ESCOMBRERA CERTIFICADA	und	1,00		
9	ASEO GENERAL	gl	1,00		
TOTAL COSTOS DIRECTOS					
RESUMEN DE LA PROPUESTA					
	DESCRIPCION				
	COSTOS DIRECTOS				
	COSTOS INDIRECTOS				
	Administración			7,00%	-
	Imprevistos			5,00%	-
	Utilidades			3,00%	-
	Iva sobre Utilidad			19,00%	-
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA					

Se debe diligenciar la totalidad de los ítems presentados y presentar un Análisis de Precios Unitarios “A.P.U.s”, por cada ítem de la propuesta. Los A.P.U.s presentados, serán únicamente a manera de información para complementar la propuesta, estos no formaran parte del contrato en caso de la propuesta seleccionada, es decir, que representaran un punto de referencia y estudio para el proceso de selección del contratista, pero el hecho de que estos no estén completos o se encuentren mal elaborados no son causal de discusión para eximir obligaciones futuras del contratista. Los APU hacen parte de la propuesta y es responsabilidad del CONTRATISTA que estén completos. Los precios unitarios de la propuesta deberán incluir todos

los suministros y costos directos e indirectos inherentes a la ejecución de los trabajos contratados, tales como:

1. EQUIPOS; Se debe contar con todos los equipos necesarios para la ejecución de las actividades, tales como volquetas, cortadoras, taladros y demás herramientas necesarias para el cumplimiento del contrato, dentro de los precios deberán estar considerados los accesorios de cada equipo como discos, puntas y demás elementos, no se pagarán adicionales por equipos no considerados.
2. MATERIALES; Los materiales deberán ser Certificados. Dado que los trabajos son a todo costo, el contratista deberá presentar los certificados de calidad de los diversos materiales que utilice en la obra tales como láminas de polycarbonato macizo, perfiles estructurales, anticorrosivos y pintura en esmalte, anclajes y epoxicos que se puedan requerir, estos deberán estar incluidos en el precio unitario, y en general todos los materiales requeridos para la actividad, solo lo correspondiente al servicio de energía los suministrará EL CONTRATANTE, a lo cual el contratista deberá tener claros los rendimientos de material unidades contratadas y las cantidades adicionales por desperdicio o mal uso del material deberán ser asumidos por el contratista. EL CONTRATANTE NO SUMINISTRARA NINGUN MATERIAL NI EQUIPO, todo debe estar incorporado en la oferta, no se pagarán adicionales por elementos no considerados
3. HERRAMIENTA; herramienta menor, niveles, boquilleras, taladros, pulidoras, extensiones eléctricas, reflectores, etc. y solo el servicio de energía lo suministrará EL CONTRATANTE.
4. TRANSPORTES; EL CONTRATISTA debe tener en cuenta todos los transportes y descargues de ingreso de materiales y equipos a la obra y los transportes de retiro de sobrantes y de los equipos, los transportes horizontales y verticales internos de la obra de personal, materiales y equipos será responsabilidad de EL CONTRATISTA.
5. MANO DE OBRA ; EL CONTRATISTA debe suministrar la mano de obra con sus aportes parafiscales, FIC (deben presentar los soportes de pago del FIC mensualmente con el trámite de los pagos parciales o cortes de obra durante el transcurso de la ejecución de la obra), prestaciones, seguridad social, dotaciones, certificación de curso para trabajo en alturas, elementos de protección personal y de seguridad, equipos para trabajo en alturas, etc., El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, previa concertación con EL CONTRATANTE, sin embargo para efectos de coordinación del contrato y de la seguridad industrial, deberá contar de tiempo completo con un representante del Contratista en la obra, con capacidad de decisión, adicionalmente un SISO o inspector de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo estipulado en la Ley según el número de personas que se encuentren trabajando. Para la liquidación de prestaciones de seguridad social debe cumplirse lo establecido por ley en lo relacionado a tomar como base de liquidación los salarios realmente cancelados acordes a los contratos laborales que tengan con sus empleados y los días realmente trabajados en el mes.
6. No se reconocerá reajuste de precios por cambio de año 2025 a 2026. Ni ajustes por variación en costo de materiales durante la ejecución de la obra

7. No se realizarán cortes de obra si los elementos a entregar no son recibidos a satisfacción por La interventoría de la obra. En la mano de obra EL CONTRATISTA debe incluir el retiro de desperdicios dentro de la obra, aseo y orden diario del sitio de trabajo, de los espacios de trabajadores, de los baños facilitados por el CONTRATANTE los cuales deberán ser inspeccionados por las partes al Inicio y final de la obra, de manera que al final de la obra se encuentre en las mismas condiciones que se recibió al inicio, y el aseo general de su obra
8. La seguridad y control de la maquinaria, los equipos, herramientas y cualquier otro elemento de trabajo, será responsabilidad del contratista, el contratante facilitará un espacio y un control de acceso, pero en caso de robo no se hará responsable de las pérdidas ocasionadas por este evento. En la oferta del contratista debe contemplar un espacio que sirva como almacén para herramientas y equipos, EL CONTRATANTE proveerá un espacio para que el CONTRATISTA pueda adecuar un espacio de Vestier para sus trabajadores y el baño será facilitado por el CONTRATANTE siempre que se preserven las normas de aseo y cuidado, en caso de presentarse inconvenientes con el uso del baño facilitado el CONTRATISTA deberá asumir a su costo un baño móvil durante el tiempo de la obra sin perjuicio de sobre costo hacia el CONTRATANTE.
9. Para la liquidación de los cortes de obra, EL CONTRATISTA deberá presentar las memorias correspondientes a las actividades recibidas ejecutadas a satisfacción durante el periodo y que se requieren cancelar.

Para la presentación de las ofertas actualizadas agradecemos tengan en cuenta los siguientes puntos:

1. Retiro y disposición de escombros en lugar autorizado por autoridad ambiental, los materiales retirados del conjunto deberán ser legalizados ante el edificio con los respectivos certificados de botadero certificado, no se cancelarán viajes no certificados adecuadamente.
2. La empresa contratista es responsable del descargue y manejo de sus materiales en la obra, el cual debe estar incluido en sus costos unitarios, es decir que no se pagaran trasiegos verticales ni horizontales de materiales de obra.
3. El contratista es responsable de entregar los trabajos completamente aseados, con el tratamiento correspondiente, para poder legalizar la entrega total de sus trabajos a satisfacción.
4. El CONTRATISTA deberá presentar con la oferta una Programación de ejecución de los trabajos detallados.
5. El proponente debe cotizar en la unidad de medida establecida, para lo cual debe diligenciar su propuesta en el formato de cuadro de propuesta

Tiempo programado para la ejecución de la actividad:

- **Fecha de inicio: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025**
- **Fecha de finalización: 16 DE ENERO DEL 2026**

Documentos de la propuesta:

- Cámara de Comercio, Rut, estados financieros del último periodo, fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal, autorización de la junta directiva o asamblea de accionistas (cuando exista limitación para contratar en razón de la cuantía), hoja de vida del contratista, identificando la capacidad que tiene para prestar el servicio y dos certificaciones de experiencia.
- Oferta o propuesta comercial presentada por EL CONTRATISTA a EL CONTRATANTE con cuadro de cantidades y precios unitarios.

Fecha de entrega de la propuesta:

La propuesta debe ser enviada por correo electrónico en formato pdf a la siguiente dirección descrita a continuación, el día 18 de noviembre del 2025 antes de las 5:00 p.m. de lo contrario no será tenida en cuenta su propuesta:

La propuesta con sus anexos debe ser remitida, sin excepción, al siguiente correo:

José Martínez Barrera	administración	torresdecantabara@yahoo.com
-----------------------	----------------	-----------------------------

¿Se considera indispensable la visita a la obra para revisar las condiciones del contrato antes de emitir la cotización? SI

La visita de obra se efectuará el día 11 de noviembre de 2025, 10 am. Los proponentes contarán con plazo para efectuar consultas u observaciones hasta el 14 de noviembre.

Documentos que debe presentar EL CONTRATISTA en el momento de la adjudicación del contrato:

- 1) Oferta presentada por EL CONTRATISTA a EL CONTRATANTE.
- 2) Formato de Pliego Firmado
- 3) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- 4) Certificado Cámara de Comercio no mayor a 30 treinta días.
- 5) Fotocopia del RUT.
- 6) Hoja de vida de la empresa contratista.
- 7) Declaración de importación (Formulario DIAN) si aplica.
- 8) Certificación bancaria

Garantía única:

En el evento de ser aprobada la propuesta, EL CONTRATISTA se obliga a otorgar dentro de los 5 días siguientes a la firma del contrato y a favor de EL CONTRATANTE las garantías en el mismo.

- a) Seriedad de la oferta, por un valor asegurado equivalente al 10% del valor de la Propuesta y vigente por el término del contrato.
- b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo, por un valor asegurado equivalente al 100% del valor entregado en tal calidad y vigente por el término del contrato.
- c) Cumplimiento de las obligaciones contraídas por un valor asegurado equivalente al 30% del valor del contrato, vigente por el término de éste y dos (2) meses más.
- d) De estabilidad y conservación de la obra por un valor asegurado equivalente al 30% del valor del contrato, la que deberá constituirse una vez suscrita el acta de liquidación final de obra, con vigencia de dos (2) año(s) a partir de la fecha de suscripción de la mencionada acta.
- e) Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de personal que utilice LA CONTRATISTA por un valor asegurado equivalente al 20% del valor del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más.
- f) De responsabilidad civil extracontractual, por un valor equivalente a 200 SMMLV. La vigencia deberá ser igual a la del contrato y tres (3) meses más.

Las anteriores garantías deberán ser otorgadas por una compañía de seguros legalmente constituida y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia y están sujetas a la aprobación de LA CONTRATANTE.

Será responsabilidad de EL CONTRATISTA el ampliar las garantías en caso de ser necesario

Aceptación del pliego de condiciones para cotizar: EL CONTRATISTA en constancia de aceptación a lo estipulado en este documento el contratista, firma.

Firma del Representante Legal: _____

Nombre: _____ c.c.

_____ Dirección:

Teléfono: